



**PARA PROVISIÓN DE CARGO AUXILIAR SERVICIOS MENORES OPD
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**

La I. Municipalidad de San Carlos, requiere contratar profesional, para Oficina De Protección de Derechos de la Infancia de la Municipalidad de San Carlos, modalidad a Honorario.

COD. CARGO	CARGO	NIVEL ESCOLARIDAD	HORAS SEMANALES	RENTA BRUTA MENSUAL	CUPOS DISPONIBLES
1	Auxiliar Servicios Menores	4to año Medio Cursado	44 hrs.	\$ 400.000	1

CARACTERÍSTICAS CONTRACTUALES: HONORARIOS. **REQUISITOS PARA EL CARGO:** Experiencia comprobable de trabajos con Niñas, Niños y Adolescentes en la red SENAME, Establecimientos e Institucionales afines (Educación u otras) ya sea en el ámbito público o privado. **Experiencia mínima de 1 año en funciones de Auxiliar Servicios Menores o cargos de similares características.**

Se requiere ser ciudadano con Cédula Identidad Vigente, tener salud compatible para el cargo, haber cumplido con Educación Media Completa, no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarse condenado por crimen o simple delito, no presentar inhabilidades para ejercer trabajos con población infanto-juvenil, no haber cesado en anteriores trabajos por consumo o adicción de alcohol o drogas, ni tener causas pendientes por VIF.

ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACION: Curriculum vitae, Fotocopia de cédula de identidad, Licencia Media Completa, Certificado de Antecedentes para fines especiales, Cartas de recomendaciones de sus anteriores trabajos, Certificado Médico acredite salud compatible, acreditación de tener residencia en la Comuna de San Carlos.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES: La recepción de los antecedentes será desde el día 10 de Diciembre del año 2020 y hasta el 30 de diciembre del 2020, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de San Carlos, ubicada en Vicuña Mackenna 436, LUNES A JUEVES de 08:30 - 13:30 Hrs; 14:15 - 17:30 Hrs, VIERNES 08:30- 13:30 Hrs, 14:15 - 16:30 Hrs. En sobre cerrado dirigido al Señor Alcalde y mencionando el cargo al que postula.

PROCESO DE SELECCIÓN: Evaluación de admisibilidad y evaluación curricular. Disponibilidad inmediata. Déjese claramente establecido que este llamado **NO ES UN CONCURSO PÚBLICO**.


PEDRO MÉNDEZ SÁNCHEZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

